

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

Santiago de Querétaro, Qro., a 11 de enero de 2012.

AL PÚBLICO EN GENERAL.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, 24, 27, 30 fracción III, 36 fracción I, 37, 50, 51, 55, 56, 57, 59, 60, 65, fracciones III y IX, 66 fracción III, 67, 68, 69, 71, 76 fracciones VII y XIII, 80, 81, 82 fracciones I y II, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 4, 25, 26 fracción IV, 37 fracción IV, 50, 61, 64, 66, 67, 68, 69, 71, 86, 87 fracción II, 90, 100, 107 y 108 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 7 y 13 del Reglamento Administrativo y de Control del Gasto; y 67 del Reglamento de los Consejos Distritales y Municipales; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **17 de enero de 2012**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Ave. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se apercibe a los poderes del Estado, instituciones políticas, servidores públicos y sociedad en general, para atender los tiempos y preceptos legales en materia electoral.
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que autoriza al Director General a ejercer las partidas presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2012, asignadas por la Legislatura del Estado, de conformidad con la propuesta de ajuste al Programa General de Trabajo, y solicitud de ampliación presupuestal al Poder Ejecutivo.
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que determina el Financiamiento Público para actividades Ordinarias, Electorales y de Campaña de los Partidos Políticos con registro durante el Ejercicio Fiscal 2012.

- VI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo a la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares que se utilizará en el Proceso Electoral Local del año 2012.
- VII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el Dictamen de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos que contiene los Lineamientos para el Acceso de los Partidos Políticos y Coaliciones a Radio y Televisión, durante las etapas de Precampañas y Campañas del Proceso Electoral Local del año 2012.
- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba la Convocatoria para la designación de Consejeros Electorales de los Consejos Distritales y Municipales que ejercerán funciones durante el Proceso Electoral del año 2012.
- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba la Convocatoria para la designación de los Secretarios Técnicos de los Consejos Distritales y municipales que ejercerán funciones durante el Proceso Electoral del año 2012.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se determinan los periodos vacacionales para el año 2012.
- XI. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se determinan los horarios y días laborales de los órganos de dirección, técnicos y operativos, para el año 2012.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **10:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General